

Información proporcionada por Corporación de Fomento de la Producción

Garantía Corfo: programa de Cobertura al Fomento del Comercio Exterior (COBEX)

Última actualización: 02 diciembre, 2025

Descripción

Como empresa exportadora o relacionada con el comercio exterior, solicita a la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) que respalde o avale parcialmente la solicitud de un crédito para sus financiamientos (en pesos, UF, euros o dólares).

El programa no te entregará financiamiento directo, ya que Corfo proporciona un porcentaje de la garantía que las entidades financieras les solicitan al momento de pedir un crédito, y sirve de respaldo ante un eventual incumplimiento respecto al pago del préstamo.

El beneficio tiene los siguientes montos topes por empresa:

- Microempresas: hasta 5.000 [Unidades de Fomento \(UF\)](#).
- Pequeñas empresas: hasta 7.000 UF.
- Medianas empresas: hasta 9.000 UF.
- Grandes empresas exportadoras: hasta 35.000 UF.

Obtén [más información](#).

Postula durante todo el año a través de las [oficinas de los agentes operadores intermediarios de Corfo](#).

Las siguientes empresas pueden acceder a la Cobertura al Fomento del Comercio Exterior (COBEX).

- Empresas privadas (personas jurídicas o personas naturales con giro) productoras de bienes o servicios.
- Micro, pequeñas y medianas empresas relacionadas directa o indirectamente con el comercio exterior, con ventas de hasta por 100.000 UF al año (excluido el IVA) y empresas exportadoras con ventas de hasta 600.000 UF al año.
- Empresas emergentes sin historia, pero con proyección de ventas de hasta 100.000 UF al año y 600.000 UF al año en caso de ser exportadoras.
- Beneficiarios y beneficiarias de proyectos de inversión en tierras indígenas (sin límite de venta máxima).

Conoce los documentos

Los antecedentes requeridos dependerán de las políticas de cada institución financiera, en términos generales, están enfocados en la acreditación de la calidad de exportador o la relación de las empresas con el comercio exterior, como por ejemplo:

- Documento Único de Salida (DUS).
- Carta de crédito.
- Factura proforma.
- Factura comercial.
- Órdenes de compra.
- Programa de exportación.

La evaluación financiera dependerá de las políticas de crédito y riesgo de cada intermediario operador del programa.

Obtén la garantía Corfo

Solicita el respaldo de Corfo con el programa de Cobertura al Fomento del Comercio Exterior (COBEX) en las oficinas de las **instituciones financieras intermediarias**.

Importante:

- El otorgamiento del crédito te será informado por la institución financiera en la que se realizó tu solicitud.
- La respuesta dependerá de los tiempos de evaluación de cada banco.
- La garantía se entrega automáticamente una vez que la entidad aprueba la operación.
- La cobertura tiene una vigencia máxima de 120 meses desde que se cursa la operación original.